



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1444/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-07-2024 a las 14:59 horas.



Contrato de servicios: dirección de ejecución de obra pista de pádel y seguridad y salud

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 2.677,86 EUR.

→ Importe 3.240,21 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.677,86 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES432 Cáceres Terreno sito en la Carretera de La Cumbre TRUJILLO

→ Clasificación CPV

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Contrato de servicios: dirección de ejecución de obra pista de pádel y seguridad y salud

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kLpS4FCllvvlGlsa0Wad%2Bw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Trujillo**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://trujillo.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LhVYVnSGBV4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo Ruiz de Mendoza 8

→ (10200) Trujillo España

Contacto

→ Teléfono +034 927321050

→ Fax +034 927080335

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Trujillo

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo Ruiz de Mendoza 8

→ (10200) Trujillo España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Trujillo

Dirección Postal

→ Paseo Ruiz de Mendoza 8

→ (10200) Trujillo España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/07/2024 a las 23:59

→ Observaciones: FECHA FIN PRESENTACION DE OFERTAS

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURAS DE OFERTAS

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 26/07/2024 a las 10:00 horas

→ APERTURAS DE OFERTAS

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Trujillo

Dirección Postal

→ Paseo Ruiz de Mendoza 8

→ (10200) Trujillo España

Lugar

→ SALA DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

Dirección Postal

→ PASEO RUIZ DE MENDOZA 8

→ (10200) TRUJILLO España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Contrato de servicios: dirección de ejecución de obra pista de pádel y seguridad y salud

→ Descripción del procedimiento

Contrato de servicios: dirección de ejecución de obra pista de pádel y seguridad y salud

→ Valor estimado del contrato 2.677,86 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.240,21 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.677,86 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Terreno sito en la Carretera de La Cumbre

→ Subentidad Nacional Cáceres

→ Código de Subentidad Territorial ES432

Dirección Postal

→ Terreno sito en la Carretera de La Cumbre

→ (10200) TRUJILLO España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante INSCRIPCIÓN EN EL ROLECE

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - 1. La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. b) De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. c) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

→ No prohibición para contratar - 2. La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

Preparación de oferta

- [Sobre ARCHIVO ELECTRONICO A](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- [Evento de Apertura](#) APERTURAS DE OFERTAS
- [Descripción](#) a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La declaración responsable se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo I del presente pliego. En caso de que los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos varíen de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato. Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una la correspondiente declaración responsable. b) Proposición. Se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo II del presente pliego.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ PRECIO

- [Subtipo Criterio](#) : Precio
- [Ponderación](#) : 80
- [Expresión de evaluación](#) : PRECIO
- [Cantidad Mínima](#) : 0
- [Cantidad Máxima](#) : 80

→ VISITAS

- [Subtipo Criterio](#) : Social
- [Ponderación](#) : 20
- [Expresión de evaluación](#) : VISITAS
- [Cantidad Mínima](#) : 0
- [Cantidad Máxima](#) : 20

→ [Se aceptará factura electrónica](#)

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE